MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Telefax: 021-3269331

RESOLUCION Nº243/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA CLÁSICA Y MOTOCICLETA PARA CARGA CON ID 432493"

Santa Rosa del Mbutuy, 18 de julio de 2023.

VISTO: El informe de evaluación presentado por el Comité de Evaluación, que contiene el resultado de la evaluación realizada en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 03/2023 para la "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA CLÁSICA Y MOTOCICLETA PARA CARGA CON ID 432493"

CONSIDERANDO: Que, conforme lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto 2992/2019, y teniendo en consideración que el llamado fue difundido suficientemente a través del Portal de Contrataciones Públicas con el ID Nº 432493, invitando a los potenciales oferentes de la forma establecida en las disposiciones legales que rigen la materia y existiendo necesidad de dotar al equipo de limpieza de implementos para el mejor cumplimiento de sus funciones como también de contar con elemento de transporte práctico, ágil y económico para la realización de notificaciones y otras tareas inherentes de la Municipalidad; y que la Ley 2051/03 establece en su art. 34 inc **c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, como también el art. 51 "Deberes y Atribuciones del Intendente" de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" en el inciso j) establece "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de oferta y realizar las adjudicaciones"----------.

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MBUTUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR EL LLAMADO CON ID Nº 432493 "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA CLÁSICA Y MOTOCICLETA PARA CARGA" a las empresas detalladas en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	OFERENTE ADJUDICADO	MONTO GS.
1	Motocicleta	Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López con RUC 787.858-3	6.526.000 (seis millones quinientos veinte y seis mil)
2	Motocicleta para carga	Chacomer S.A.E. con Ruc 80013744 representado por Santiago Monti López con C.I. Nº 685.944	15.475.952 (quince millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos)

cuyo crédito presupuestario se encuentra previstos en los presupuestos de gastos del ejercicio fiscal 2023.

Art. 2º COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Deni Alberto Zapata Mendoza
Secretaria General

Ing. Agr. Derlis Pío Godoy Romero
Intendente Municipal